

CIRCULAR INFORMATIVA No. 208

CIR_GJN_MCBL_208.12

México D.F. a 21 de diciembre de 2012

Asunto: Aviso de horario de las Aduanas y para la CLAA en días 24, 25 y 31 de diciembre de 2012 y 01 de enero de 2013.

Se informa a todos los asociados que esta Confederación no laborará los días 25 de diciembre y 01 de enero de 2013, en virtud que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación son días no laborables para las autoridades fiscales, por lo que las autoridades aduaneras mantienen horarios de servicio extraordinario y en la mayoría de los casos no laboraran.

Por lo que respecta a los días 24 y 31 de diciembre de 2012, se laborará hasta las 14:00 hrs., sin embargo quedara personal en guardias telefónicas y para ese efecto se proporcionan los ID en los cuales podrán ser contactados:

Dirección general	
Nashielly Escobedo Pérez	52*194772*15
Gerencia Jurídica Normativa	
María del Carmen Borgonio Luna (24 de diciembre)	72*1005159*1
Cristian Flores Tellez (24 de diciembre)	72*1005159*5
Benito Nava Rivero (31 de diciembre)	72*1005159*2
Gerencia Informática y de operación (Prevalidador)	
Nombre	Id Nextel
Liliana Pérez	52*194772*11
Alejandra Larracilla	72*1005159*3

Asimismo, se remite en archivo adjunto el horario que manejarán las Aduanas para los días 24, 25 y 31 de diciembre y 01 de enero de 2012, no omitiendo mencionar que hay algunas aduanas que no han emitido comunicado ni definido el horario de labores por lo que en cuanto se reciba información al respecto se les hará del conocimiento.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente
Gerencia Jurídico-Normativa

CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx